

Comunicado Juzgado Policía Local San Pedro Sobre inasistencia votaciones 17 diciembre de 2023

Si tienes entre 18 y 64 años, y te corresponde votar dentro de la comuna de San Pedro, pero, no concurriste a las votaciones realizadas el día 17 de diciembre de 2023, te informamos que debes presentar los antecedentes de la excusa de tu inasistencia (por ej.: licencia médica; estar a más de 200 Kms. del lugar de votación, etc...), antes del día 15 de enero de 2025, ante el Juzgado de Policía Local de San Pedro, de lunes a viernes, entre las 08:30 a 13:30 horas.

Si no presentas las excusas del caso, se aplicarán los máximos de multa que corresponde a esta infracción. (3 UTM).

Para consultas y envío de antecedentes tenemos los siguientes correos electrónicos: jpl-sanpedro@hotmail.com; jpl-sanpedro@munisanpedro.cl

San Pedro, tres de diciembre de dos mil veinticuatro.
CLAUDIA ABARCA SALINAS, Secretaria Abogado Titular.

